

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1187** *Resolución de 23 de enero de 2015, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 244, de 23 de diciembre de 2014, con corrección de error material en el número 13, de 22 de enero de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, de 8 de enero de 2015, con corrección de error material en el número 15, de 23 de enero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Letrado de Asesoría Jurídica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Granada, 23 de enero de 2015.—El Teniente Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Juan Antonio Fuentes Gálvez.